

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA ANTONIO LIZARAZO Resolución de Estudios No. 595 de octubre 31 de 2022 y Resolución No. 2098 de octubre 27 de 2023 DANE 176520000331	PROCESO: GESTION DIRECTIVA CODIGO: GA 001	
		VERSIÓN: 003 EMISION: 01-11-2022	
	NIT. 815004675-6	Actualización:	

**AVISO DE ADJUDICACION
PROCESO NO. 1151.20.03.06 - 2026**

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos, 11,12,13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015 y la guía de contratación Resolución (522 de marzo 1 de 2022) de las instituciones educativas de Palmira, hace constar que una vez evaluada la oferta más favorable para la institución, informa a todos los interesados, que esta entidad recibió DOS (2) OFERTAS para el proceso en mención.

Proponente Número	Nombres
1	JORGE ELIECER RUANO MARQUEZ 16.271.532
2	FERRETERIA VILLA SAS NIT. 902.023.205-4

OFERENTE ADJUDICADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	FERRETERIA VILLA SAS NIT. 902.023.205-4
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 10.000.000)
PLAZO	Hasta el 18 de diciembre de 2026

El presente aviso se publica en la página web institucional.

Dado en Palmira a los 24 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

Wilder Sanchez Peñaranda
 Rector
 Institución Etnoeducativa Antonio Lizarazo
Original Firmado